



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 05 NOV. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 003298

VISTO el Expediente 4061-1179087/2021 por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor Daniel Alejandro BIDERBOST; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 1º de Noviembre de 2021, la renuncia presentada por el señor Daniel Alejandro BIDERBOST, DNI. 31.359.494, Legajo N° 716.764, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Economía, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 11, con un régimen laboral de 45 horas semanales.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata